

Clara Rojas radicó tres Proyectos de Ley con impacto social en Cámara de Representantes

Bogotá D.C. Agosto 3 de 2017. La Representante a la Cámara del Partido Liberal, Clara Rojas, radicó este miércoles 2 de agosto de 2017, ante la secretaría de la Cámara de Representantes tres proyectos de ley. El primero, es el 062 de 2017 que tiene como objeto modificar la Ley 1620 de 2013 contribuyendo a mejorar las herramientas de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El segundo, es el Proyecto de Ley 063 de 2017, tiene por objeto garantizar los derechos de madres: a vivir el trabajo de parto, parto y posparto con libertad de decisión, consciencia y respeto, así como los derechos de los recién nacidos.

Y el tercero, es el 065 de 2017 que tiene como objetivo establecer sanciones económicas a las personas que pagan por sexo y generar mecanismos de protección y medidas alternativas a las personas que se encuentran en situación de prostitución.

“Estos tres proyectos son fundamentales para mejorar la convivencia ciudadana en los colegios, mejorar la calidad de vida de las madres en trabajo de parto y lograr generar condiciones de dignificación a las personas en situación de prostitución y víctimas de proxenetismo y trata de personas”, afirmó la Representante Liberal.